



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Sucursales: Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718 Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

109311

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA N° 719500

OT: 999900109311 FECHA: 22/05/2024 DEV GUIA DE DESPACHO # P19500



RTE.: ECOLAB

NOMBRE : ARAMARK SERVICIOS MINEROS Y REMOTOS LTDA R.U.T. : 76.117.696-K GIRO : ALIMENTACION DIRECCION : AVDA EL CONDOR 760

FONO : COD. CLIENTE 83421

Table with columns: FECHA EMISION, FECHA VENC., NOTA PEDIDO, ORD. COMPRA, COBRADOR, VEND., NOMBRE VENDEDOR. Values: 22/05/2024, 16/05/2024, 4242199, 0, 575, 204, VILLABLANCA PEREZ JOSE

Main product table with columns: CODIGO, DESCRIPCION DE PRODUCTO, ENV., U/M, CANTIDAD, P. UNITARIO, % DSCTO., MONTO DSCTO., VALOR. Includes handwritten signature and date 24/5/24.

Summary row: BLTS: G 1 TOTAL KG./L. SUB TOTAL NETO

Summary row: % DSCTO.: MONTO DESCTO.: MONTO NETO: 60.000 IVA 19 %: 11.400 MONTO TOTAL: 71.400

DESPACHO A : JUAN GUTEMBERG 452 GALPON 16 ENTREGAR A : OFICINA ECOLAB ANTOFAGASTA COMUNA : ANTOFAGASTA CIUDAD : ANTOFAGASTA TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR TIPO TRASLADO: OBS / DESP : DESPACHO A: JUAN GUTEMBERG 452 GALPON 16 ** GESTION COMERCIAL ** RECEPCION L-V DE 09:00 A 17:00 HRS AUTORIZA CARLOS RUIZ SOLICITA JOSE VILLABLANCA

Table with columns: RECINTO, FECHA, NOMBRE, RUT, FIRMA



Timbre Electrónico SII

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S) ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O / C



Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : BOD.ANTOFAGASTA FACILITY

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE